



Universidad Nacional del Callao
Dirección General de Administración

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCION DIRECTORAL N° 008-2023-DIGA

Callao, 19 de enero de 2023

**LA DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

VISTA

La Resolución Directoral N° 008-2023-DIGA de fecha 13 de enero de 2023, mediante la cual se otorga la Asignación por 30 años de servicios al servidor administrativo **REYMUNDO ALVAREZ ALVAREZ**, ascendente a la suma de S/4,659.27 (Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve con 27/100 Soles)

CONSIDERANDO:

Que, en el Resolutivo N° 2 de la Resolución Directoral N° 008-2023-DIGA se encarga a la Unidad de Contabilidad y a la Unidad de Tesorería proceder con la tramitación del pago ordenado en dicha resolución, siendo necesario precisar que resulta aplicable también a la Unidad de Recursos Humanos.

Que, el Artículo 6 numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto.

Estando a lo fundamentado y en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N° 547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. **PRECISAR** el alcance del Resolutivo 2 de la Resolución Directoral N° 008-2023-DIGA, cuyo texto queda modificado del modo siguiente:

“2. **ENCARGAR** a la Unidad de Recursos Humanos, a la Unidad de Contabilidad y a la Unidad de Tesorería proceder con la tramitación del pago ordenado con la presente Resolución Directoral”.

Regístrese y comuníquese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CPC LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP:af
CC. INTERESADO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE CONTABILIDAD
UNIDAD DE TESORERÍA
ARCHIVO